



Cia.: 23	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	Póliza Nº: 3296	Endoso Nº: 1
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO		Doc. 80009716-5	
Domicilio: GRAL.DIAZ 847 E/ MCAL ESTIGARRIBIA Y J.POR LA DEM.		Localidad: SAN PEDRO	
Tomador: MEZA MONGELOS, CARLOS JAVIER		Doc. 6.082.012-8	
Domicilio: CALLE, BARRIO SAN PEDRO CALLE SAN JOSÉ A 500I		Localidad: GUAYAIBÍ	
Emisión: 21/10/2025	Vigencia Desde las: 07/10/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del
			31/01/2026
		Plazo en días: 117	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs 4.400.000.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: CONTRATO N° 29/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN°03/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y COMEDOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- ID N°469708. Se hace constar que la presente póliza de Caución una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima., hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ocho Millones Trescientos Sesenta Y Cinco Mil Trescientos Ochenta Y Cuatro)	108.365.384	100.000
TOTALES		108.365.384	100.000

ACLARACIÓN DE SUMA ASEGURADA

SE HACE CONSTAR A TRAVÉS DEL PRESENTE ENDOSO QUE CONTRARIAMENTE A LO ESTIPULADO EN LA PÓLIZA ORIGINALMENTE EMITIDA, EL CAPITAL ASEGURADO DEBE SER GS 108.365.384.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	100.000	Monto financ. Gs.:		110.000
I.V.A. s/Prima	10.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----		0	21/10/2025	110.000
Premio	110.000	Total		110.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			

Costo del Finac.	0			
Costo Final	110.000			

Agente: FRANCO MENDOZA, ANTONIO
Dir.: BARRIO SANTA ANA - SANTA ROSA DEL AGUARAY
Ciudad: SANTA ROSA DEL AGUARAY
Matricula: 1369 Tel.:0984107846

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 110.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de octubre de 2025
EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico